

INTERVENCIÓN NO CONGRESO “RAMÓN PIÑEIRO E GALEGUISMO”

José Luis Meilán Gil

I

Creo que cumple en primer término felicitar a los organizadores de estas jornadas en torno a Ramón Piñeiro, nombrado para conmemorar este año de 2009 el Día das Letras Galegas, La Real Academia Galega y el Consello da Cultura Galega, así como agradecerles, en la persona de sus Presidentes y del coordinador del seminario la invitación a participar en esta mesa redonda con personas significativas en relación con el asunto que nos reúne.

No quisiera decepcionar, pero me parece que no puedo aportar demasiado sobre la figura de Ramón Piñeiro con el que coincidí en escasos y esporádicos momentos. Que recuerde, en el Hostal de los Reyes Católicos, con otros compañeros durante la tramitación del Estatuto de autonomía, en una cena en la antigua sede de *La Voz de Galicia* con motivo del premio Fernández Latorre que me habían otorgado, en el inicio del Consello da Cultura Galega en la sede provisional y modesta de una rúa compostelana. Asistí a una conferencia suya en el hotel Araganey sobre su visión de la historia de Galicia que coincide con lo publicado por Galaxia en un librito primoroso bajo el escueto título *Galicia* que he leído. También tuve oportunidad de escucharlo en su defensa de la capitalidad autonómica en Santiago.

Dado que Ramón Piñeiro fue fundamentalmente socrático, de lo que ha quedado como icono la celebrada camilla o sus tertulias en cafés compostelanos, a cuyas reuniones no tuve acceso, mi testimonio sobre Ramón Piñeiro no proviene de un conocimiento inmediato y directo de su persona, sino de su posible significación, desde mi punto de vista, en la llamada transición política y en el inicio de la autonomía política de Galicia al amparo de la Constitución de 1978.

De la etapa anterior a 1977 no puedo aportar ningún testimonio y no tengo que dudar del reconocimiento que aquí mismo se ha hecho de su peripecia vital y de su impulso y contribución a la defensa y promoción de la lengua y la cultura gallega.

II

Tratándose de un testimonio personal he de manifestar con toda claridad y sin que ello suponga valoración alguna que Ramón Piñeiro y su pensamiento no me influyó en mi actividad pública que va de 1977 a 1982, cuyos hitos fundamentales fueron: la creación

del Partido Galego Independente, con el que participé en las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 formando parte de la Coalición Unión Centro Democrático (UCD), la elaboración de la Constitución de 1978 y el Estatuto de autonomía de 1981.

La no influencia de Ramón Piñeiro, antes anunciada, queda clara en la iniciativa del PGI. Una idea central de Piñeiro, ampliamente aireada y enjuiciada de un modo contradictorio, era que en la nueva etapa que se abría con la democracia lo verdaderamente importante no era que existiese un partido galeguista –en el que había militado- sino que “teríamos unha Galicia galeguista” (tomo la cita de una carta de 1976 según Gerardo Fernández-Albor, de cuya presidencia me congratulo).

Con sus limitaciones, el Partido Galego independiente, ajeno a controversia dialéctica alguna, respondía a una concepción opuesta: una formación política nítidamente gallega, defensor de la autonomía y reconocedor de la identidad propia de Galicia, un hecho diferencial manifestado “na cultura, a lingua, a tradición e as institucións públicas e privadas”. No nos vestíamos de nacionalistas. Como en alguna ocasión he dicho de un modo quizá expresivo en exceso, no soy -éramos- nacionalista de placenta. Había una conciencia de que esa idea, de la que forma parte el sentimiento había sido fijada a “trasverso dos séculos”. Personalmente lo había manifestado con anterioridad en intervenciones públicas y publicadas.

Me atrevo a asegurar que tampoco Ramón Piñeiro tuvo influencia en Gómez Franqueira que, para participar en las elecciones con UCD, creó el Partido Popular de Ourense ligado al entonces Partido Popular en el que militaba Pío Cabanillas. Desconozco si la tuvo en Víctor Moro que encabezó la lista de UCD en Pontevedra. Quizá la tuviese ya en Antonio Rosón, cabeza en Lugo con una lista independiente, como más tarde podría afirmarse en la etapa preautonómica.

III

Ninguna influencia de Ramón Piñeiro puedo reconocer en mi aceptación del término nacionalidades introducida en la Constitución por Roca y Herrero de Miñón, como consta en un testimonio publicado de éste último. La influencia puedo reconocerla del Informe Kilbrandon on the Constitution, que manejé en trabajos académicos, fruto de una Royal Commission en el Reino Unido cuya estructura territorial –Inglaterra, Escocia y Gales- tiene más cercanía a España que el federalismo, término que no es de buen tono utilizar en el Parlamento británico.

Por eso no me resulta difícil, al contrario, es motivo de orgullo haber presentado y defendido en el Congreso de los Diputados la disposición transitoria segunda de la Constitución en la que figuran, sin ser nombradas, País Vasco, Cataluña y Galicia. Por la misma razón tengo también como honor haber incorporado al Estatuto de autonomía de Galicia la expresión “nacionalidad histórica” que no consta en la Constitución, ni en los Estatutos del País Vasco y de Cataluña aprobados con anterioridad.

No existía precedente del Consello da Cultura Galega que se incluyó en el Estatuto por mi iniciativa personal para “a defensa e promoción dos valores culturais do pobo galego”, del que Ramón Piñeiro fue su primer presidente. Confieso que tuve una primera idea de proponer la inclusión de la Real Academia Galega. Me pareció que el Consello tenía una mayor amplitud ya que, en definitiva, en los valores culturales se encuentra también la lengua. No me parece que la existencia de las dos entidades haya sido una mala solución.

IV

Desde algunas opiniones se ha enfatizado la influencia de Ramón Piñeiro en la aprobación definitiva del Estatuto de autonomía, como impulsor de Realidade Galega, un grupo autodeclarado como apartidista formado por profesionales e intelectuales vinculados, al menos culturalmente, al galleguismo, que se presentó al público en marzo de 1980.

Desde mi perspectiva testimonial de lo que viví en aquella etapa de elaboración, debate y definitiva aprobación del Estatuto en el Congreso de los Diputados y el referéndum posterior, la actitud pública de Ramón Piñeiro que, al parecer, lideraba el grupo, fue positiva para el éxito final del tortuoso curso que hubo de seguir el Estatuto, de lo que he dejado constancia por escrito. Podría decirse que ese final ocurrió “post hoc”, pero en modo alguno “propter hoc”, acudiendo el título de uno de los capítulos de la conocida serie televisiva *El ala oeste de la Casa Blanca*. Atribuirle el papel de mentor de lo que sucedió es una mitificación, si se me permite la palabra. Algo parecido es lo que se ha producido con unas manifestaciones del 4 de diciembre de 1979 o con el llamado *Estatuto dos 16*.

Para la desmitificación que requiere la historia, como tarea científica, además de analizar con los datos disponibles la entidad de esos hechos, conviene situarlos en el marco propio de un Estado democrático de Derecho, en el que los partidos políticos son un instrumento fundamental para la participación política, expresan el pluralismo, como dice la Constitución y permiten la alternancia en el gobierno, como hemos comprobado. Ni Realidade Galega, de vida efímera, ni formaciones políticas que no han obtenido el número suficiente de votos para tener una representación parlamentaria pueden suplantar o sustituir a las que lo tienen por haber sido respaldadas democráticamente por el pueblo.

En las elecciones de 1977 UCD obtuvo una amplia mayoría en Galicia, revalidada en 1979. Tenía una legítima responsabilidad de impulsar la autonomía sin ánimo exclusivista ni excluyente, de lo que puede aportarse como un aval la manifestación del 4 de diciembre, con participación de todos los partidos y organizaciones que quisieron acudir y fueron muchas. En primera fila de la celebrada en A Coruña estábamos todos los diputados y senadores por la provincia y Domingo García Sabell, senador real, que figuró más tarde como integrante de Realidade Galega.

El Estatuto no debía ser patrimonio de los partidos políticos que teníamos representación en Galicia: UCD, PSOE, AP. En esa línea habrá que entender la convocatoria que Antonio Rosón, como Presidente de la Xunta preautonómica, hizo a todos los partidos políticos, entidades culturales, sociales y sindicales para colaborar en la redacción de un anteproyecto. Quizá en esa iniciativa hubiese podido existir alguna conexión con Ramón Piñeiro ya que de la Xunta plural que Rosón presidía formaba parte Marino Dónega, uno de los integrantes de Realidade Galega.

Las propuestas recibidas fueron trasladadas a la asamblea de parlamentarios gallegos que acordó nombrar una Comisión de 16 personas en representación de UCD, PSOE, AP y también del PC, aunque no tenía parlamentario alguno en Galicia, y tres de las fuerzas políticas y sociales que habían presentado propuestas, para ver qué tratamiento habría de darse al material recibido. De ahí salió el denominado con evidente impropiedad *Estatuto dos 16*. Un trabajo encomiable que no debía pasar de ser una labor de sistematizar las aportaciones como decía el reglamento del citado grupo de trabajo, que ni por su composición, ni por una inexistente e imposible delegación podía asumir lo que era competencia exclusiva de los parlamentarios, en función de la representación que habían obtenido en la correspondiente elección. La mitificación que se ha esforzado interesadamente en construir supone una sorprendente negación de las bases del sistema democrático.

Sobre el efecto fulminante que se pretende atribuir a las manifestaciones del 4 de diciembre de 1979 para conseguir la revisión del texto de Estatuto aprobado en la Comisión del Congreso me remito a experiencias próximas y menos próximas para comprobar el efecto “manifiestamente mejorable” por decirlo en clave de humor que han tenido en diferentes gobiernos.

Digamos que esas manifestaciones, como el escrito de 25 personas que integrarán más tarde Realidade Galega, entre las que se encontraban Ramón Piñeiro, los comentaristas y titulares de prensa, el mismo eslogan del *aldraxe*, ayudaron al buen fin. Hechos de política general –referéndum andaluz, moción de censura a Suárez– coadyuvaron. Pero el final consensuado de los Pactos del Hostal no hubiera sido posible si dentro de la UCD gallega no existiese una voluntad mayoritaria de conseguirlo, frente a posiciones divergentes en el ámbito estatal y gallego de UCD y la reticencia e incredulidad en el buen fin manifestada por quienes como AP esperaban el desgaste de UCD o como el PC que tuvo preparados carteles para certificar el fracaso de la convocatoria del Hostal.

La Constitución del Comité gallego de UCD y su actividad en el verano de 1980 constituyen un testimonio claro de cuál era nuestra posición, plasmada en las “Bases para un acuerdo sobre el Estatuto de Galicia” que serviría para la convocatoria y trabajo de la reunión en el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago. La estancia del presidente Suárez en la Atlántida no tenía la intencionalidad determinada de enfocar el pro-

blema del Estatuto de Galicia, pero fue aprovechada por el comité gallego de UCD para que el Presidente asumiese lo acordado por el Comité.

En la reunión del Comité con Suárez no estuvieron ni Pío Cabanillas, ni el ministro Sancho Rof, que no participaron en las reuniones del Comité, ni tampoco lo harían después en las que condujeron al Pacto del Hostal. Uno u otro quizá tuvieron que ver con la elección de la residencia veraniega de Adolfo Suárez, a través de algún amigo en la provincia de Pontevedra. Aunque sea anecdótico, pero ayuda a comprender como se movían los actores en aquellas circunstancias, habría que recordar que Pío Cabanillas procuró entretener a un Adolfo Suárez que había pasado por un año duro, con una importante crisis de gobierno por la dimisión de Fernando Abril, su mano derecha de muchos años. El buen olfato político de Pío Cabanillas le guiaba a esas atenciones a un Suárez cansado y cuya estrella empezaba a declinar, que fructificarían en su incorporación al Gobierno.

En el marco de esas atenciones habría que situar la procura de establecer contactos con Ramón Piñeiro y otros miembros de Realidade Galega. No se realiza una interpretación sesgada y parcial si se afirma que el contacto con los galleguistas piñeiristas se procuró por los menos autonomistas de los parlamentarios. Un elemento para sostener esa interpretación la proporciona la sintonía de Cabanillas con Calvo Sotelo, evidenciado cuando este llegó a Presidente del Gobierno y en cuyas *Memorias* reconoce con toda claridad que era partidario de que sólo el País Vasco y Cataluña deberían constituir un grupo diferenciado dentro de las Comunidades autónomas.

No sería honesto si no recordase que Realidade Galega en un comunicado a la prensa el 10 de abril de 1980, de cara al referedum del Estatuto aprobado definitivamente decía que “está na conciencia de todos que hai personalidades e grupos de UCD de Galicia que se esforzaron por lograr que o Estatuto acadase unha mayor efectividade autonómica”.

V

Una relación indirecta e indiciaria con Realidade Galega y por tanto con Ramón Piñeiro tiene que ver con las primeras elecciones al Parlamento gallego, a las que Piñeiro concurre como independiente en la lista del PSOE por Lugo. Cualquiera que sea la explicación de esta decisión y que fuese debida a instancia de los socialistas, el dato viene a corroborar la importancia, como mínimo instrumental, de los partidos políticos para la acción democrática.

Las elecciones se celebrarían siendo ya Presidente del Gobierno Calvo Sotelo y Pío Cabanillas su colaborador estrecho. Se intentó por éste que Suárez Núñez, a quién por cierto había yo introducido en la candidatura al Senado en las elecciones de 1977 y que se había desligado de UCD para presentarse a Rector de la Universidad de Santiago, fuese el candidato a la Presidencia de la Xunta por la lista de A Coruña. Para ello Pío

como González Seara, a la sazón también Ministro del Gobierno de Calvo Sotelo, se entrevistaron con personas de Realidade Galega, presumiblemente con Piñeiro. También con García Sabell, por lo que se dirá enseguida. El propio Suárez Núñez había manifestado públicamente que se disponía formar una Xunta con conselleiros independientes al margen de UCD. La iniciativa, venida desde fuera, tropezó con la negativa de los órganos correspondientes de la UCD gallega.

Se me hizo llegar que por A Coruña irían –o deberían ir– también Fernández Albor –todavía no había sido contactado por AP– y García Agudín. El 13 de julio, en el Pazo de Mariñán, en un aparte de la sesión en la que intervinimos el doctor Caldera, ex y futuro presidente de Venezuela, y yo sobre Andrés Bello, Domingo García Sabell –a la sazón Delegado del Gobierno– me dijo, en relación con esa operación que “hiciese caso”, “que se me tendría en cuenta”; que “si no, me atuviese a las consecuencias”; que –no se sabe quiénes– “acabarían conmigo”, así en plural.

XXX

Este es el testimonio que puedo prestar, avalado por lo que he dejado escrito con amplitud en libros publicados. Como coda final, no exenta de ironía, ingenuidad y utopía podría sugerirse que habiéndose cumplido el reiterado deseo de Ramón Piñeiro de galeguizar a todos los partidos, sino cobraría actualidad la idea que nos llevó a algunos en el albor de la democracia a la creación de un partido de centro nidiamente galego e autonómico.